ACTA DE ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN PREVIA PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: CONTR 2024 994148
OBJETO: OBRA DE SUSTITUCIÓN PARCIAL DEL VALLADO DE CERRAMIENTO DEL IES PROFESOR TIERNO GALVÁN, LA RAMBLA (CÓRDOBA)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 54.958,83 €
IMPORTE IVA: 11.541,35 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 66.500,18 €
VALOR ESTIMADO: 60.454,70 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA
FRANCISCO JAVIER CALVO DEL POZO/JARA AILA CORTÉS ESCODA/ ROSA MARÍA MARTÍN PAREJA

En Córdoba, siendo las 9:00 horas del día 10 de enero de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas al análisis de comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 18 de diciembre 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida:

Entidad	Fecha y hora de presentación
B56124829-CONSTRUCCIONES MONTES Y EXPOSITO SL	17/12/2024 23:35:26

Una vez evaluada la documentación presentada por CONSTRUCCIONES MONTES Y EXPOSITO SL, acuerda requerir subsanación al detectarse las siguientes incidencias subsanables:

- Poder de representación **debidamente bastanteado** realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de una determinada persona jurídica en la realización de determinadas actuaciones.

- **Impuesto sobre Actividades Económicas**: Si la persona licitadora se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CALVO DEL POZO	10/01/2025
	JARA AILA CORTES ESCODA	
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK6Z2JGP82QTTYR3QLLJ83WBCE	PÁG. 1/2

En ambos supuestos, se acompañará una **declaración responsable** de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

En caso de estar exenta de este impuesto presentarán **declaración justificativa** al respecto.

- **Seguro**: compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de **TRES DÍAS NATURALES** para que las corrija o subsane, presentando la documentación EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CALVO DEL POZO	10/01/2025	
	JARA AILA CORTES ESCODA		
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK6Z2JGP82QTTYR3QLLJ83WBCE	PÁG. 2/2	